

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 11 de julio de 2018, siendo las 11:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

**I. QUÓRUM PARA SESIONAR**

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

**II. TABLA**

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Análisis de propuesta presupuestaria 2019.
4. Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.
5. Varios.

**1.- Actas anteriores.**

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

**2.- Cuenta**

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- El Presidente informa al Consejo que -en el marco del trabajo conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- el acto de firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para Impulsar y Fortalecer la Participación de Mujeres en Política, al que están convocados a adherir los partidos políticos, se cambió al lunes 20 de agosto a las 9:30 horas, en el Salón de Honor del ex Congreso Nacional.

**3.- Análisis de propuesta presupuestaria 2019.**

El Presidente señala que, de conformidad con el artículo 68 letra c) de la Ley N°18.556, se continuará con la revisión del anteproyecto de presupuesto institucional 2019 elaborado por la Dirección para aprobación del Consejo Directivo, en esta oportunidad se revisarán los cambios solicitados previamente por el Consejo y se terminará de sancionar el anteproyecto para su envío a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

El Director asiste a la sesión acompañado del Subdirector (s) de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sr. Juan Pablo Uribe, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, el Subdirector (s) de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González, la Jefa División de Administración y Finanzas, Verónica Olmedo, y el Jefe División Tecnologías de la Información, Rodrigo Lizana.

El Consejo consulta al Jefe División Tecnologías de la Información cuán factible es realizar simultáneamente todos los proyectos aprobados que contemplan desarrollos nuevos en la plataforma de la institución. El Jefe consultado propone una priorización con miras a organizar el trabajo y optimizar los recursos humanos involucrados. El Consejo valora el trabajo realizado por la División y solicita al Director considerar la priorización para el año 2019.

Toma la palabra la Jefa División de Administración y Finanzas para exponer al Consejo las modificaciones realizadas a solicitud de éste. Se aprueba el plan piloto de formación ciudadana, la realización en el segundo semestre de 2018 de una consultoría para la creación de un plan

## **ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL**

### **CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

estratégico de largo plazo y la pronta contratación de un profesional que se haga cargo de los temas de educación cívica y formación ciudadana. Con los resultados de la consultoría se deberá reevaluar el plan piloto para asegurar su buen desarrollo.

Al finalizar la revisión, el Consejo Directivo acuerda que se diferencie claramente en el anteproyecto de presupuesto los aumentos correspondientes a expansión de aquellos que dicen relación con la creación de la Dirección Regional de Ñuble, dado que esta última es un requerimiento legal establecido en el marco de la creación de la nueva región.

El Presidente da por cerrada la revisión de la documentación presentada por la Dirección, ante lo cual se resuelve:

**Acuerdo:** El Consejo Directivo aprueba el anteproyecto de presupuesto institucional 2019, con algunos reparos del Consejero Joignant sobre el déficit proyectado en el subtítulo 21. Se adjuntará la presentación aprobada como anexo de la presente acta.

Por último, Los Consejeros debaten los criterios de priorización de los proyectos contenidos en el presupuesto que será solicitado. Al respecto **se acuerda que sea la Dirección la que establezca la priorización con los siguientes criterios:**

- Priorizar aquellos proyectos que responden al déficit que se generó con las reformas legales que modificaron el Servicio Electoral.
- Priorizar aquellos proyectos que van en directo beneficio de la ciudadanía en general.

#### **4.- Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.**

El Presidente señala que, dada la necesidad de seguir revisando el anteproyecto de presupuesto institucional 2019 elaborado por la Dirección, se continuará con la revisión de este tema en una próxima sesión.

#### **5.- Varios.**

No se registraron temas en este punto.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

**III. TÉRMINO DE LA SESION**

Siendo las 14:20 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS  
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON  
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA  
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ  
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ  
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA  
DIRECTOR

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS  
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO